

PROGRAMA DE INVITACIÓN PARA LA COMUNIDAD NIKKEI DE AMÉRICA LATINA

La Embajada del Japón tiene el agrado de informar sobre la convocatoria dirigida a aquellas personas Nikkei que deseen participar en el programa de invitación para viajar a Japón entre el 17 y el 25 de setiembre de 2018. El Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón seleccionará 15 participantes de los países latinoamericanos.

1. Objetivo:

Que los participantes Nikkei puedan recibir información amplia y actualizada sobre Japón, para luego poder difundir su experiencia en sus respectivas actividades.

2. Duración:

Arribo a Japón: lunes 17 de setiembre de 2018

Partida de Japón: martes 25 de setiembre de 2018

3. Programa tentativo

Los participantes del programa asistirán a las siguientes actividades:

- Sesiones informativas sobre las políticas de Japón, a cargo de funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Conferencias ofrecidas por expertos.
- Visita de cortesía a las autoridades del Gobierno del Japón.
- Visitas culturales (cercanías de Tokio).
- Visita a otras prefecturas.

4. Gastos

El Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón cubrirá los siguientes gastos:

- (1) Pasaje aéreo de ida y vuelta.
- (2) Alojamiento y comida.
- (3) Traslados internos en Japón.
- (4) Seguro de viaje.

5. Requisitos de postulación

- (1) Ser descendiente japonés (nikkei).
- (2) Tener buena difusión a través de las redes sociales o blog.
- (3) Tener el suficiente conocimiento del idioma inglés que permita intercambiar

opiniones, ya que las actividades oficiales en Japón se desarrollarán en su totalidad en idioma inglés.

- (4) Presentar el Currículum Vitae y un ensayo en japonés, inglés o en español. El tema del ensayo es “¿Qué expectativa tiene de este programa?”. La extensión debe ser de 1 página aproximadamente en formato de papel A4.

6. Procedimiento para la postulación y proceso de la selección

- (1) Los postulantes deberán presentar su currículum vitae y ensayo antes del lunes 27 de julio por correo electrónico, a la Embajada del Japón (embjapon@mv.mofa.go.jp).
- (2) La Embajada del Japón realizará una selección preliminar de postulantes en base a los documentos presentados (currículum vitae y ensayo). Aquellos postulantes preseleccionados, serán comunicados en la semana del lunes 30 de julio para ser convocados a una entrevista en la Embajada del Japón.
- (3) Aquellos candidatos seleccionados por la Embajada serán recomendados al Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón, que realizará la selección final.

7. Compromisos de los que viajan:

- Después de su regreso a Uruguay, quien resultara invitado, deberá presentar ante la Embajada un informe sobre el viaje.
- Asimismo, organizará por su cuenta, un evento/encuentro/conferencia para realizar una presentación sobre su experiencia en Japón.
- Se espera máxima colaboración de difusión en las redes sociales sobre distintos temas del Japón.